



Ayuntamiento de Arrecife

Visto el requerimiento, de fecha 15 de octubre de 2019, de subsanación del expediente con número de referencia **AUTOI/20/35** de solicitud de autorización para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal para la explotación de los servicios de temporada **2020-2024** en las playas del municipio de Arrecife, Lanzarote.

Por medio del presente se adjunta la documentación solicitada en relación al expediente de referencia.

Maria Angeles Hernández Cabrera (1 de 1)
Concejal Delegada
Fecha Firma: 30/12/2019
HASH: ab061402a377f492f414e5059d109f8b

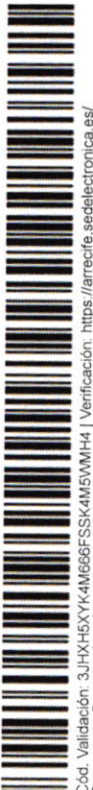


En Arrecife, a fecha de la firma al margen.
DOCUMENTO ELECTRÓNICAMENTE FIRMADO

Jefe Demarcación de Costas	
Proyectos y Obras	
dominio Público	Fel
Asociaciones Administrativas	
Habitación	
Secretaría	

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 3JHX-HGX-YK-4W666FSSK4M5WMMH4 | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)
SEG.

DOÑA ASENET PADRÓN NIZ, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE, PROVINCIA DE LAS PALMAS,

CERTIFICO: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019, acordó lo siguiente:

PUNTO TERCERO.-

ASUNTOS DE URGENCIA.

4.- EXPEDIENTE 15612/2019. SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO – TERRESTRE PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA 2020-2024 EN LAS PLAYA DE EL REDUCTO, DEL MUNICIPIO DE ARRECIFE

En aplicación del artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se requiere la declaración de urgencia de este asunto para su inclusión por urgencia en el Orden del Día, la cual es aprobada por **22 votos a favor** (6 del Grupo Partido Popular, 5 del Grupo P.S.O.E., 2 del Grupo Mixto y 9 del Grupo Coalición Canaria – PNC – SB) y 3 abstenciones (3 del Grupo Lanzarote en Pie – Sí Podemos).

Visto el expediente número 15612/2019, relativo a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo – terrestre para la explotación de los servicios de temporada 2020-2024 en las playa de El Reducto, del municipio de Arrecife.

Vista la propuesta efectuada por la Sra. Concejala Delegada, D^a. Angela María Hernández Cabrera, de fecha 23 de octubre de 2019, que se transcribe:

“Visto que desde la Concejalia de Playas de este Ayuntamiento se pretende solicitar, a la Demarcación de Costas de Canarias, la autorización para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre, para la explotación de los servicios de temporada 2020-2024 de la playa del El Reducto, en el municipio de Arrecife.

Se **PROPONE:**

1. El acuerdo en pleno de la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo – terrestre para la explotación de los servicios de temporada 2020-2024 en las playa de El Reducto, del municipio de Arrecife.
2. Declaración expresa de que cumplen las disposiciones de la Ley 2211988, de 28 de julio, y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (art. 97 del RGC).

En Arrecife, a fecha de la firma al margen. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.”

Se abre el turno de intervenciones.

La Alcaldesa eleva al Pleno el expediente presentado.

El Pleno del Ayuntamiento, por

Astribi María Pérez Balista (1 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 28/10/2019
HASH: 1c1411baefccb6900f5e16a2247f90



Asemet Padrón Niz (2 de 2)
Secretaria Adjunta
Fecha Firma: 28/10/2019
HASH: cd3f9701217634809040fb0dc4224bad



CERTIFICADO
Número: 2019-1143 Fecha: 28/10/2019



Cod. Validación: 5TTKSCWQLXBNP73NYSML6J6GN | Verificación: <http://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2